

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33693 VALENCIA

D./Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan auto de concurso de acreedores núm. 715/2011 habiéndose dictado en fecha 26 de septiembre de 2011 por el Ilmo/ a. S /a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Dosimetría Radiológica, S.A. con CIF n.º A-46170098, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designada administrador concursal a D.ª Beatriz Delgado Izquierdo, con NIF22541844-G, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Isabel La Católica, n.º 19-6.º-6.ª, telf. 963530056-669858483; expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 26 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075796-1